

**Federación Nacional de  
Cafeteros de Colombia**

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2012

**SGR12C10551**

Doctor  
**JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO**  
Secretario General  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Capitolio Nacional Primer Piso  
Ciudad

Camara de Representantes  
Secretaria General  
CORRESPONDENCIA

08 AGO 2012

Sandra  
23826

2:35 PM.

**Referencia:** Proposición Número 20 de agosto 1° de 2010

En atención a su oficio recibido en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, el día 3 de agosto/12, y relacionado con el asunto, amablemente me permito remitir respuestas al cuestionario formulado.

Cordialmente,

  
**GUILLERMO TRUJILLO ESTRADA**  
Secretario General

Anexo: Respuestas



Misión: *Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa*

F:SAAS - 10L  
Febrero 2010

**PROPOSICIÓN ADICTIVA No. 20 – CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN No. 17 DE JULIO 31 DE 2012 SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL SECTOR CAFETERO DE NUESTRO PAÍS”**

**H. Representante Hernán Penagos Giraldo**

- 1. Según el “Acuerdo para la Prosperidad Cafetera” firmado por el Presidente Santos se establecen una serie de estrategias y políticas concretas para impulsar el sector cafetero en el país, ¿cuál ha sido el avance de dichas políticas? ¿Cuáles han presentado mayor dificultad? ¿Cuáles son los motivos para no cumplir las metas propuestas?**

El Acuerdo por la Prosperidad Cafetera 2010-2015 establece el marco de política cafetera de mediano plazo con miras a lograr la sostenibilidad de los cafeteros y sus familias. Asimismo, ratifica el papel de la caficultura como capital social estratégico del país, cuya estructura productiva califica de irremplazable e identifica como una alternativa para la generación de empleo y la búsqueda de prosperidad para los habitantes de las zonas rurales. Para ello, se definieron seis objetivos:

- 1. Crear prosperidad democrática en el campo**
- 2. Consolidar la caficultura como una locomotora que jalone el crecimiento de todo el agro colombiano**

Los cuales se están cumpliendo mediante la puesta en marcha de las siguientes líneas de acción:

- a. Ampliación de los programas de renovación de la Federación mediante la renovación anual de 120 mil hectáreas de cafetales.** Como resultado entre 2010 y julio 2012 se han renovado 261 mil hectáreas. Asimismo, para inmunizar la caficultura de los efectos de la roya, a partir de 2011 sólo se entregan apoyos a aquellos cafeteros que adelanten labores mediante la siembra de variedades resistentes, razón por la cual el 90% de las 179 mil hectáreas renovadas entre 2011 y julio de 2012, corresponden a cafetales establecidos en variedad Castillo y sus derivaciones regionales.
- b. Incremento del área sembrada hasta en 200 mil hectáreas:** A julio de 2012 el área sembrada en café en el país asciende a 932 mil hectáreas, gracias a la siembra de 45 mil nuevas hectáreas desde 2010.
- c. Apoyo a la Asistencia Técnica y la transferencia de tecnología a través de los recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica:** El Servicio de Extensión cuenta con 1.805 personas que prestan asistencia técnica a los cafeteros del país. De este total, 333 extensionistas fueron contratados con recursos del Incentivo a la Asistencia

Técnica otorgado por el Ministerio de Agricultura y 377 técnicos con recursos adicionales gestionados por la Federación y sus Comités Departamentales, los cuales apoyan programas para la producción de cafés especiales y la ejecución de programas forestales.

- d. Continuar la estrategia de valor agregado para mejorar la calidad de nuestro café y generar mayores ingresos al caficultor:** En este frente, la Federación ha continuado fomentando la producción de café con base en estrictos estándares internacionales de producción sostenible de café, gracias a lo cual en la actualidad más 129 mil cafeteros tienen sus fincas certificadas o verificadas bajo los sellos UTZ, Rainforest Alliance, 4C, AAA Nespresso, Café Practices, Orgánico y Fair Trade.
  - e. Profundizar el mecanismo de Cobertura del Contrato de Protección de Precio:** En la actualidad conjuntamente con el Gobierno Nacional se están analizando alternativas para facilitar la adquisición de este instrumento de administración del riesgo, mediante el uso de la plataforma de banca móvil desarrollado a través de la Cédula Cafetera Inteligente.
- 3. Erradicar la pobreza en las zonas cafeteras:** Mediante el aumento de la productividad de los cultivos, resultado directo de la renovación, se contribuye al mejoramiento del ingreso de las familias cafeteras y por esa vía al incremento de la calidad de vida de los hogares.
  - 4. Formalizar el empleo:** Se viene trabajando con el Ministerio de Trabajo en el diseño de estrategias para la afiliación de los cafeteros al sistema de seguridad social en salud, así como alternativas para su jubilación.
  - 5. Mejorar la competitividad de la caficultura colombiana:** Mediante la renovación de cafetales se logrará aumentar la productividad de los cultivos a niveles por encima de 15 cargas de café pergamino seco, equivalentes a 25 sacos de café verde. De esa manera, la caficultura colombiana estará en capacidad de retornar a niveles de producción por encima de 11 millones de sacos. Debido al mejoramiento de las condiciones climáticas, la disminución de los niveles de infección por roya y la entrada en producción de áreas renovadas en vigencias anteriores, el 2012 culminará con una mejoría en la producción hasta niveles cercanos a los registrados en 2010. Esta tendencia ha sido palpable a partir de abril y deberá consolidarse para la cosecha del segundo semestre del año, favorecida por la entrada de condiciones secas beneficiosas para las floraciones responsables de la producción.

    - a. Fortalecer las Finanzas del Fondo Nacional del Café:** Mediante la puesta en marcha de una serie de medidas el FoNC ha continuado mejorando sus finanzas, circunstancia que la ha permitido ampliar sus líneas de crédito para ejercer con solvencia la Garantía de Compra. Dentro de las estrategias implementadas se

encuentran la gestión y apalancamiento de los recursos del presupuesto general de la Nación; la modificación de la estrategia comercial; mantenimiento del equilibrio en Buencafé Lofilizado de Colombia y generación de flujos positivos en el FoNC.

**2. Según expertos en el tema, uno de las mayores causas que profundizan la problemática cafetera son los efectos climáticos sobre los cultivos, ¿Cuáles será el papel de Cenicafe y con que recursos contará dicha entidad para ofrecer nuevas alternativas científicas y tecnológicas en la solución del problema? En ¿qué va la propuesta de la Universidad del Café?**

R/. Efectivamente en los últimos años, el inexorable avance del cambio climático reflejado en excesivos niveles de lluvia y disminuciones en la temperatura promedio y en el brillo solar tuvo efectos adversos sobre la productividad del cultivo.

Esta situación ha impuesto a los productores y a la institucionalidad cafetera el reto inaplazable de adaptar la actividad ante la variabilidad climática que afecta las zonas cafeteras. Por esta razón, la Federación se ha comprometido con un plan integral de recuperación y adaptación técnica de la actividad denominada Caficultura Climáticamente Inteligente, en el cual Cenicafe juega un papel fundamental.

Este plan tiene como fin contrarrestar los factores que ponen en riesgo la productividad de los cafetales, a través de las siguientes estrategias:

- Desarrollo de variedades resistentes como la Variedad Castillo y sus siete variantes regionales, caracterizadas por una productividad 17% mayor que las variedades Caturra y Colombia,
- Renovación por siembra con variedades resistentes y manejo de podas para recuperar la productividad.
- Establecimiento de densidad y arreglos de cultivo en función del tipo de variedad, el sombrío y las condiciones climáticas de cada zona.
- Manejo fitosanitario del cultivo en función de la vulnerabilidad en cada zona cafetera, previniendo la propagación de enfermedades y plagas como la roya, la mancha de hierro, e mal rosado y la gotera.
- Extender prácticas asociadas a la agricultura de precisión, para mejorar la nutrición del cultivo mediante la aplicación de cantidades óptimas de fertilizantes, con fundamento en la realización de análisis de suelos.
- Manejo del sombrío para incrementar la productividad, sin poner en riesgo los cultivos.
- Implementar prácticas de conservación de suelos, para prevenir la erosión, los deslizamientos y los derrumbes tan frecuentes en la temporada invernal.
- Manejo de alertas climáticas tempranas, para la detección de problemas fitosanitarios y proyección de la cosecha cafetera.

De esta forma, atendiendo la situación actual y los retos de la caficultura, el plan quinquenal de investigación de Cenicafé se focaliza prioritariamente en el objetivo de recuperar, estabilizar y aumentar la producción mediante el desarrollo de variedades resistentes, más productivas y que optimicen el uso del suelo, conserven la sanidad vegetal y se articulen con la política nacional de ciencia tecnología e innovación.

Para desarrollar estas estrategias, Cenicafé ha contado con recursos del Fondo Nacional del Café, provenientes de la contribución cafetera y del Ministerio de Agricultura para el genoma del café. Asimismo, para contrarrestar la caída en los ingresos por contribución, se han venido gestionando nuevas fuentes de financiamiento a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, del Fondo de Adaptación al cambio climático, entidades multilaterales y de cooperación internacional.

En cuanto a la Universidad del Café, es un proyecto que se encuentra en estudio para desarrollar a largo plazo. Sin embargo, ante las graves afectaciones sobre la productividad del cultivo ocasionadas por el cambio climático, la prioridad para la institucionalidad cafetera ha sido la de recuperar y estabilizar la producción, mientras la transferencia de tecnología y de conocimiento se continúa desarrollando a través del Servicio de Extensión y de la fundación Manuel Mejía, entidades que han desarrollado dicha labor durante los últimos cincuenta años.

**3. ¿Por qué en lo corrido de año 2012 se ha disminuido la renovación cafetera en el país? ¿Cuántas hectáreas se han renovado durante el gobierno del presente Santos?**

La renovación cafetera no ha disminuido. De hecho 2012, ha sido uno de los años de mayor renovación del parque cafetero. Hasta julio de 2012, se han renovado 61.419 hectáreas, 9% más que lo renovado en igual periodo de 2011.

Durante la gestión del gobierno Santos, se han renovado en total 261 mil hectáreas, destacándose el año 2011, vigencia en la cual se realizaron las renovaciones históricamente más altas, con un resultado de 117 mil hectáreas de cafetales intervenidas, las cuales incrementarán su productividad en el corto plazo una vez alcancen la edad productiva.

### Total área renovada 2010 – julio 2012

Hectáreas

DEPARTAMENTOS	2010	2011	Variación 2010/11	A 31 julio 2011	A 31 julio 2012	Variación Jul2011/jul2012
ANTIOQUIA	12.685	15.278	20%	7.817	8.336	7%
BOYACA	917	1.169	28%	388	504	30%
CALDAS	8.406	11.177	33%	6.501	6.497	0%
CAQUETA	273	776	184%	300	183	-39%
CASANARE	227	201	-11%	91	153	68%
CAUCA	7.725	12.460	61%	7.449	5.283	-29%
CESAR	2.012	2.766	37%	1.157	1.567	35%
CHOCO	6	27	338%	24	18	-25%
CUNDINAMARCA	3.336	3.826	15%	1.549	1.454	-6%
HUILA	10.490	18.159	73%	5.834	9.554	64%
LA GUAJIRA	287	378	32%	152	174	14%
MAGDALENA	1.329	2.096	58%	723	1.023	41%
META	303	445	47%	244	334	37%
NARIÑO	3.198	4.164	30%	2.349	2.476	5%
NORTE DE SANTANDER	2.132	2.845	33%	774	1.491	93%
QUINDIO	3.160	4.565	44%	2.151	3.036	41%
RISARALDA	5.643	7.124	26%	4.524	4.387	-3%
SANTANDER	3.325	5.432	63%	2.299	2.505	9%
TOLIMA	10.804	15.041	39%	7.128	6.896	-3%
VALLE DEL CAUCA	5.842	9.238	58%	4.905	5.547	13%
<b>TOTALES</b>	<b>82.101</b>	<b>117.166</b>	<b>43%</b>	<b>56.361</b>	<b>61.419</b>	<b>9%</b>

**4. ¿Cuál es el estado de los mecanismos propuestos por el gobierno para financiar y dar créditos o subsidios al campesino que renueva sus cafetales? ¿Cuál es el monto de los créditos otorgados?**

Para la renovación de cafetales, el productor cuenta con el programa de Permanencia Sostenibilidad y Futuro que otorga a los pequeños cafeteros créditos blandos para la renovación por siembra de hasta 5 hectáreas de cultivos tradicionales o envejecidos afectados por la roya.

Estos créditos cuentan con el apoyo del Gobierno Nacional a través de un Incentivo a la Capitalización Rural – ICR del 40% y garantía FAG hasta por el 80% del monto solicitado. Además el plazo del crédito es de 7 años incluyendo dos de gracia sobre el capital (periodo improductivo del cultivo). El desembolso se realiza a través de la cédula cafetera en dos contados, uno tras la solicitud del crédito y el otro tras la verificación de la renovación.

Desde el inicio del programa, se han tramitado 171.953 créditos para renovar 143.756 hectáreas por un valor de \$847.595 millones, como se relaciona en el cuadro a continuación.

**Resultados Programa PSF 2008-2012 (julio)**

Departamento	Créditos tramitados	Hectáreas renovadas	Recursos solicitados (millones)
Antioquia	23.633	14.571	86.038
Boyacá	3.385	2.125	12.615
Caldas	16.394	10.580	61.677
Caquetá	678	749	4.448
Casanare	640	613	3.632
Cauca	26.117	18.825	111.684
Cesar	4.096	6.124	36.091
Chocó	58	34	204
Cundinamarca	9.481	7.849	46.157
Huila	14.820	13.951	82.882
La Guajira	606	770	4.443
Magdalena	2.584	3.594	21.127
Meta	638	686	4.071
Nariño	8.884	5.665	33.410
Norte de Santander	5.822	4.952	29.177
Quindío	1.586	1.476	8.624
Risaralda	6.513	4.687	27.577
Santander	9.720	7.473	43.321
Tolima	26.184	28.670	169.035
Valle del Cauca	10.114	10.361	61.385
<b>Total Nacional</b>	<b>171.953</b>	<b>143.756</b>	<b>847.595</b>

**5. Cuanto es el dinero que se ha recaudado por concepto de “contribución cafetera” en los últimos tres años y que destinación ha tenido? Cuantos son los aportes del presupuesto nacional que el gobierno ha destinado para el sector cafetero?**

Los ingresos por contribución cafetera que recibe el FoNC han venido disminuyendo desde 2003 debido al impacto de la revaluación, cuyo efecto se acentuó por cuenta de la caída en la producción registrada desde 2009. Así, mientras en 2003 los ingresos por contribución cafetera en precios corrientes llegaron a \$193.930 millones, en 2011 apenas alcanzaron \$104.439 millones afectando la estabilidad financiera del FoNC.

En términos reales, la disminución de los ingresos por contribución entre 2003 y 2011 cayó cerca de 62%.

**Ingresos por Contribución Cafetera. 2003 - 2011**

Millones de pesos

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
P. Corrientes	193.930	199.821	186.397	194.923	176.011	163.750	125.112	109.086	104.439
P. Constantes (2011)	278.411	271.913	241.913	242.130	206.867	178.748	133.892	113.155	104.439

Todos los ingresos provenientes de la contribución cafetera, hacen parte del Fondo Nacional del Café y son destinados a la provisión de bienes públicos como la Garantía de Compra, la asistencia técnica, la investigación científica, el control de calidad a las exportaciones, la promoción y publicidad del café de Colombia en los mercados internacionales y la ejecución de programas de inversión regional destinados a mejorar las condiciones de vida de la población cafetera.

**Apalancamiento de los recursos del Presupuesto General de la Nación (2010 - 2012)**

Millones de pesos

Aporte Gobierno				millones \$
Programa	2010	2011	2012	
Ayudas de la Nación	40.000	40.000	40.000	
Programas apoyo caficultores /1	40.000	50.000	20.000	
Genoma	5.000	5.000		
Silvicultura (KfW)	5.615	8.000		
PSF (ICR)	75.057	141.503	144.000	
Fertifuturo				
Ola Invernal		57.000	30.000	
Convenio Cambio Climático			6.000	
<b>Total</b>	<b>165.672</b>	<b>301.503</b>	<b>240.000</b>	

  

Aporte Cafeteros				millones \$
Programa	2010	2011	2012	
Contribución Cafetera sin cobertura	109.086	104.439	111.000	
Renovación PSF	112.586	212.255	328.047	
Renovación Competitividad	134.250	97.374		
Renovación iniciativa cafeteros	156.000	240.000	420.000	
Fertifuturo - FertiYa	246.055			
Ola Invernal			36.435	
<b>Total</b>	<b>757.977</b>	<b>654.068</b>	<b>895.482</b>	

  

<b>Total Inversión</b>	<b>923.649</b>	<b>955.571</b>	<b>1.135.482</b>	
<b>Apalancamiento Cafeteros / Gobierno</b>	<b>4,6</b>	<b>2,2</b>	<b>3,7</b>	
<b>% Aporte Gobierno</b>	<b>18%</b>	<b>32%</b>	<b>21%</b>	

1/ Incluye IAT, investigación, incentivo a cooperativas, programa de competitividad, cafés especiales y otros

En el cuadro anterior se discriminan los aportes recibidos del Presupuesto General de la Nación durante los últimos tres años, así como el indicador de apalancamiento de esos recursos cuando se comparan con los aportes de los productores y el Fondo Nacional del Café. Así las cosas, por cada peso aportado por el gobierno nacional, los cafeteros aportaron \$4,6 en 2010; \$2,2 en 2011 y \$3,7 en 2012.

**6. ¿Se ha establecido alguna estrategia para ofrecer una póliza colectiva que ampare al sector caficultor frente a variaciones climáticas bruscas que afecten los cultivos de café?**

R/. La Federación fue el primer gremio en iniciar la búsqueda de seguro climático para café por iniciativa del ministro Andrés Felipe Arias en el congreso cafetero del 2008. Desde aquel entonces se inicio la búsqueda de esta solución convocando una licitación a todas las compañías, que nos vimos a declarar desierta por el alto costo. Solo se presentó una aseguradora, de destacar en ese caso la falta de reaseguro y la no aprobación del ramo de seguro agropecuario para la mayoría de las compañías.

Posteriormente en 2010 cuando se presentó el desastre invernal el gobierno planteó esta necesidad en la emergencia económica para todo el agro, proponiendo la llegada de compañías extranjeras y más adelante en 2011 inclusive la posibilidad de obligar la suscripción de seguros para acceder a los créditos de FINAGRO.

El gobierno ha solicitado en café además de otros riesgos, el seguro de cosecha y el seguro biológico. Las compañías no han encontrado la posibilidad de emitir pólizas para riesgos biológicos por no ser hechos eventuales y fortuitos, en el caso del seguro de cosecha se ha hecho por una compañía un intento experimental con un pequeño grupo.

En el seguro de daños por granizada, avalancha, erupción volcánica y deslizamiento unas compañías han avanzado en el diseño de pólizas y se encuentran en espera de conseguir reaseguro para poder expedir pólizas colectivas, para lo que el gremio es el aglutinante insustituible.

En conclusión no depende de los gremios la posibilidad de asegurar, pero si la de buscar que las compañías encuentren atractivo la agricultura como posibilidad de negocio, pero corresponde a ellos única y exclusivamente la decisión de asumir riesgos, fijar las condiciones y los precios del seguro.

**7. ¿Cuál es la viabilidad de asignar un precio de sustentación que brinde estabilidad financiera a los caficultores?**

El Fondo Nacional del Café no es un fondo de sustentación de precios, debido al esfuerzo financiero que ello demanda. Desde 2002, como resultado de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Ajuste de la Institucionalidad Cafetera, el Fondo se convirtió en una cuenta parafiscal cuya finalidad es ofrecer bienes públicos para el beneficio y bienestar de las más de 563 mil familias productoras de café.

Dentro de los llamados bienes públicos cafeteros, el máspreciado es la Garantía de Compra cuyo objeto es impedir que unos pocos comercializadores y transformadores abusen de la condición de pequeños productores que caracteriza a los caficultores colombianos y lograr que estos últimos obtengan el mayor precio posible por su café.

Este mecanismo se fundamenta en la publicación diaria de un precio base de compra calculada a partir del precio de la bolsa de Nueva York, la prima de calidad reconocida por el café de Colombia y la tasa de cambio vigente al momento de la publicación. Este precio funciona como piso y permite cumplir a la institucionalidad cafetera con la garantía de compra de manera activa y pasiva. De manera activa a través de una red de más de 500 puntos de compra que funcionan gracias a la existencia de 34 cooperativas de caficultores, cuyos puntos de compra están localizados en los lugares más alejados de la geografía nacional, de modo que los caficultores puedan vender su café en un lugar cercano a sus fincas, con un pago de contado y sin incurrir en mayores costos de transporte. De manera pasiva, se ejerce la garantía de compra al establecer un referente para el mercado interno, por debajo del cual los productores no venden su café.

La garantía en efecto, ha permitido que los precios ofrecidos por otros intermediarios y compradores sea superior al precio base de compra publicado por la Federación. Este precio se difunde a través de diferentes medios masivos de comunicación con alcance nacional, está disponible para la consulta de los productores en los puntos de compra de las cooperativas de caficultores, en los Comités Departamentales, en las sucursales, entre otros medios.

Todo lo anterior contribuye a maximizar el precio que reciben los caficultores por su producto en el mercado doméstico. En efecto, en el caso del café comercializado por el Fondo, al comparar el precio que pagan los clientes internacionales por el café en puerto colombiano con el precio base de compra publicado por la Federación, se observa que, en los últimos años, el precio mínimo que reciben los productores ha representado en promedio 92% del precio internacional, sin incluir los costos de trilla y transporte a puerto.

Del mismo modo para defender el ingreso del caficultor la Federación ha diseñado mecanismos innovadores fundamentados en los instrumentos financieros ofrecidos por el mercado de derivados y adaptados a las necesidades de los productores, gracias a ellos se busca crear una cultura para el manejo de los riesgos inherentes a la actividad cafetera y garantizar la sostenibilidad del ingreso del caficultor:

- **Contrato de Protección de Precio:** es una herramienta financiera que le da al caficultor la oportunidad de proteger sus ingresos ante el vaivén del precio internacional de café o la tasa de cambio. Permite que el productor garantice un precio mínimo hasta para el 50% de su cosecha esperada.
- **Ventas de Café con Entrega Futura:** esta herramienta permite que el caficultor venda hasta el 50% de su cosecha fijando con antelación su precio de venta. Con este instrumento se contribuye de manera importante a la estabilización del ingreso del productor de café, gracias a que cuenta con la certeza del precio que recibirá por su producción. De esta manera, el proceso de planificación de la actividad mejora y se contribuye de manera importante a la mejora de la calidad de vida.

**8. ¿Por qué aumentar el monto de contribución cafetera a un sector que ha tenido pérdidas millonarias, más de 2 billones por revaluación, y medio billón por efectos de la caída en la producción durante el 2011, y que afecta a más de 500.000 mil familias campesinas?**

R/. La contribución cafetera es necesaria para garantizar la permanencia en la provisión de bienes públicos tan importantes como la Garantía de Compra, el Servicio de Extensión, la promoción y la publicidad del café de Colombia, la investigación científica realizada por Cenicafe y los programas de ordenamiento de la producción e inversión social en las zonas cafeteras del país que benefician a las 563 mil familias productoras del grano.

No se trata de aumentar la cuota de contribución cafetera, lo que es necesario modificar es su método de cálculo por uno que este más relacionado con el precio internacional, de manera que cuando esté bajo el caficultor también pague menos de manera proporcional.

Mantener la provisión de los bienes públicos prestados por la institucionalidad cafetera, resulta fundamental para el desarrollo de programas productivos y de bienestar social para el caficultor tendientes a aprovechar la coyuntura del mercado internacional caracterizada por la estrechez de la oferta de café y el crecimiento sostenido del consumo mundial, que llama a la recuperación de la producción cafetera.

**9. La revaluación afecta de manera significativa la disminución de los ingresos del sector caficultor, el Ministro de Hacienda dijo en el Congreso de la Republica, que con el Banco de la Republica se tomarían medidas extraordinarias para hacer frente a este tema, ¿cuáles son estas medidas y qué impacto tendrán en el sector caficultor?**

Desconocemos que medidas extraordinarias ha tomado el Banco de la República, más allá de lo comentado por el Ministro de Hacienda en los medios de comunicación respecto de la necesidad de implementar estrategias de política monetaria tendientes a defender la economía colombiana de la desaceleración por la vía de la disminución de las tasa de interés y controlar la revaluación de la moneda mediante el aumento de las reservas internacionales. Asimismo, el Ministro ha mencionado que se tomarán medidas orientadas a defender el empleo generado por los sectores industrial y agropecuario.

**10. En gran parte de los municipios de la antigua región cafetera tratan de sobrevivir familias que disponen de menos de 5 hectáreas para producir café, esta extensión no genera rentabilidad para que un pequeño caficultor invierta o renueve. ¿Cuál será la política para desmarginalizar a estas familias que hoy están padeciendo por efectos de la crisis?**

R/. Recientes estudios<sup>1</sup> han señalado que los pequeños productores, tienen menores costos de producción, y aunque tienen una productividad menor emplean toda la mano de obra familiar, alcanzando una mayor capacidad para afrontar las dificultades y conservando la rentabilidad. Esto quiere decir que las pequeñas explotaciones pueden ser eficientes en la medida en que la mayor parte de sus costos provienen de la mano de obra que ellos mismos emplean como trabajo familiar y de esta manera reducen los costos monetarios de sus fincas al tiempo que incrementan el ingreso en especie representado por el autoconsumo alimentario y la ocupación.

Por otra parte, los productores cuentan con diferentes programas como el de Permanencia, Sostenibilidad y Futuro que está orientado precisamente a otorgar créditos en condiciones blandas (ver pregunta 4) para que los más pequeños tengan acceso a recursos de inversión para renovar y ampliar el área de café, sembrando variedades resistentes y más productivas que en el corto plazo le representarán mayores ingresos para su familia.

Así mismo, el crédito PSF está diseñado de forma que se salvaguarda la supervivencia de la familia, dado que cuenta con dos años de gracia, que es el periodo improductivo del cultivo y hasta siete años para pagar el crédito. Así mismo los productores cuentan con el fondo de prefinanciación para la siembra, con el fin de poder adelantar la renovación antes del desembolso del crédito y acceder al ICR más ágilmente.

Por otra parte, con el apoyo de los Comités Departamentales del Cafeteros también se ha impulsado, el establecimiento de almácigos comunitarios para la entrega de material vegetal resistente para las renovaciones.

---

<sup>1</sup> Forero Álvarez Jaime. Estrategias Adaptativas de la Caficultura Colombiana 2012